

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 220/2017 - INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: SOTO PRIETO Y COMPAÑIA, S.C.

RFC: SPR850508R24

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 8c ab c6 07 7c 03 42 b0 54 9e 92 ca 5b 56 e6 4c 58 04 9e 4a

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 26/03/2018 22:31

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 61 94 1f 00 a2 18 b5 7d dd d9 81 af 16 00 7e 68 26 a5 66 a4



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE



De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, ejercicio 2017, me permito proporcionarle del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo siguiente:

➤ Informe de Auditoría Independiente, ejercicio 2017.

Quedó a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.



C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dra. María Amparo Martínez Arroyo. - Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
C.P. Alfonso Grey Méndez. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.





**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO**
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
EJERCICIO 2017.





Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

PRESENTE

Como resultado de la auditoría practicada a los Estados e Información Financiera del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, nos permitimos adjuntar el Informe de Auditoría Independiente de acuerdo a lo siguiente:

NÚM.	CONCEPTO	PÁGINA
1	Informe de Auditoría Independiente	1
2	Estado de Situación Financiera	4
3	Estado de Actividades	6
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	8
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
6	Estado de Flujos de Efectivo	12
7	Estado Analítico de Activo	14
8	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	15
9	Reporte de Patrimonio	16
10	Informe de Pasivos Contingentes	17
11	Notas a los Estados Financieros	18

Quedó a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**





**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, los reportes del patrimonio y los informes sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas. Así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente,



éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación



manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos.

Los estados financieros del ejercicio 2016 se presentan para fines comparativos y fueron determinados por otro Contador Público, quién emitió su opinión sin salvedades.

SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

Dirección del auditor, Avenida Medellín No. 235 / col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P.
06760 / Ciudad de México.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Estado de Situación Financiera

1/2

Al 31/12/17

(Pesos)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	128,628,058	37,332,323	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	115,234,064	23,066,274
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,631,932	126,698	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	0 Tributos y Valores a Corto Plazo	0	0
Amortizables	0	287,826	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Gestión y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0 Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	131,260,020	37,746,847	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,516,580	603,393
			Total de Pasivos Circulantes	116,750,644	24,669,673
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	45,521,442	47,696,567	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Gestión y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,801,233	11,594,690	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0		0	0
Exención por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	116,750,644	24,669,673
Total de Activos No Circulantes	27,720,209	36,303,877	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
Total del Activo	158,980,229	74,050,724	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	45,521,442	47,696,567
			Aportaciones	45,521,442	47,696,567
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Estado de Situación Financiera

2/2

Al 31/12/17

(Pesos)

	2017	2016	2017	2016
Hacienda Pública-Patrimonio Generado			(3,291,857)	1,662,484
Resultados de Ejercicio (Antero-Deshorro)			(4,854,341)	4,443,162
Resultados de Ejercicios Anteriores			1,562,484 (	2,880,678)
Revalúos			0	0
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
Ejercicio o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública-Patrimonio			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Total Hacienda Pública / Patrimonio			42,229,585	49,461,061
Total del Pasivo y Hacienda Pública-Patrimonio			153,950,229	74,050,724
Cuentas de Orden				
Activo Fijo por Valor	0	1,826,399	0	1,826,399
Atracción	403,016	0	403,016	0
Creditos Sujetos a Resolución Judicial	57,954,124	57,954,124	57,954,124	57,954,124

Amf

Dra. María Anípero Martínez Arroyo
Directora General

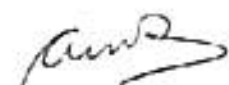
C.P. Juan Luis Jirónas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración

C. P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Estado de Actividades
Del 01/01/17 al 31/01/17
(Pesos)

1/2

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	13,186,460	16,723,869
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,186,460	16,723,869
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	307,601,056	192,071,887
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	307,601,056	192,071,887
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	320,787,516	208,795,766
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	321,106,600	193,803,666
Servicios Personales	117,019,429	110,698,486
Materiales y Suministros	3,810,234	8,163,149
Servicios Generales	200,276,937	74,742,020
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,576	184,543
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	194,576	184,543
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0

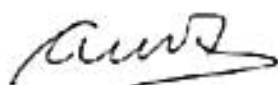



Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Estado de Actividades
Del 01/01/17 al 31/01/17
(Pesos)

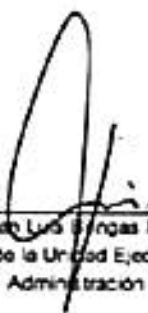
2/2

	2017	2016
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,340,681	6,634,148
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,206,543	6,076,432
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	(1,865,862)	557,716
Inversión Pública	0	3,730,248
Inversión Pública no Capitalizable	0	3,730,248
Total Gastos y Otras Pérdidas	325,641,857	204,352,594
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(4,854,341)	4,443,162

*No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General



C.P. Juan Luis Sifuentes Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración



C.P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
 Estado de Variación en la Hacienda Pública

1/2

Del 01/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2016	47,898,567	0	0	0	47,898,567
Aportaciones					
Donaciones de Capital	47,898,567	0	0	0	47,898,567
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2016	0	2,880,678	4,443,162	0	1,562,484
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	4,443,162	0	4,443,162
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,880,678	0	0	2,880,678
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2016	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2016	47,898,567	2,880,678	4,443,162	0	49,461,051
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	2,377,125	0	0	0	2,377,125
Aportaciones	2,377,125	0	0	0	2,377,125
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2017	0	4,443,162	9,297,903	0	4,854,341
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	4,854,341	0	4,854,341
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,443,162	4,443,162	0	8,886,324
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0

AmB

J

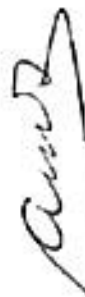
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Estado de Variación en la Hacienda Pública

2/2

Del 01/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

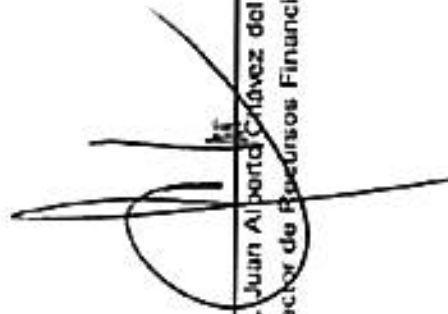
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública: Patrimonio Neto 2017	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	45,521,442	1,562,484	4,854,341	0	42,279,585



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General



C.P. Juan Carlos Bringas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración



C. P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

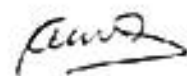
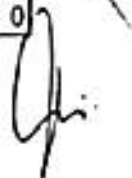
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 31/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,871,495	93,800,999
Activo Circulante	287,826	93,800,999
Efectivo y Equivalentes	0	91,295,765
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,505,234
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	287,826	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo no Circulante	8,583,669	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,377,126	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,206,543	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	92,160,971	0
Pasivo Circulante	92,160,971	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,247,790	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	913,181	0
Pasivo no Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0

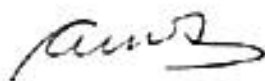
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 31/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,443,161	11,674,628
Hacienda pública/Patrimonio Contribuido	0	2,377,125
Aportaciones	0	2,377,125
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,443,161	9,297,503
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	9,297,503
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,443,161	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Totales	105,475,627	105,475,627



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General



C.P. Juan Carlos Frings Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración



C.P. Juan Alberto Gómez del Valle
Director de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/01/17 al 31/12/17

1/2

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	320,787,515	208,795,758
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamiento de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,186,459	18,723,869
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,601,058	192,071,887
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	319,435,313	197,718,446
Servicios Personales	117,019,428	110,898,486
Materiales y Suministros	3,810,234	8,183,149
Servicios Generales	200,276,937	74,742,020
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,578	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	184,543
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	(1,865,862)	3,730,248
Flujos Netos por Actividades de Operación	1,352,202	11,077,310
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,664,952	1,312,284
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,377,126	0
Otros Orígenes de Inversión	287,826	1,312,284
Aplicación		2,088,966
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes muebles	0	2,088,966
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,664,952 (	776,682)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	92,160,970	15,646,481
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0

[Handwritten signatures and initials]

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

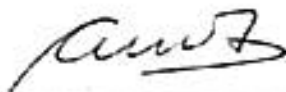
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/01/17 al 31/12/17

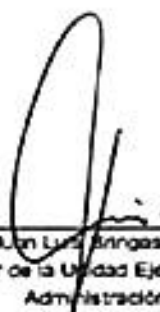
2/2

(Pesos)

Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	92,160,970	15,546,481
Aplicación	4,882,359	1,239,865
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,882,359	1,239,865
Flujos Netos por Efectivo por Actividades de Financiamiento	87,278,611	14,306,616
Incremento/Disminución/Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	91,295,765	24,607,244
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	37,332,323	12,725,079
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	128,628,088	37,332,323



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General



C.P. Juan Luis Aringaz Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración



C.P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Estado Analítico del Activo

Del 01/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	74,060,724	222,953,399	138,023,895	168,980,228	84,929,504
<i>Activo Circulante</i>	<i>37,746,847</i>	<i>226,330,626</i>	<i>131,817,362</i>	<i>131,260,020</i>	<i>93,513,173</i>
Efectivo y Equivalentes	37,332,323	206,717,895	115,422,130	128,628,088	91,295,765
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	126,628	18,612,630	16,107,396	2,631,932	2,505,234
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	287,826	0	287,826	0	(287,826)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<i>Activo No Circulante</i>	<i>36,303,877</i>	<i>(2,377,126)</i>	<i>6,206,543</i>	<i>27,720,208</i>	<i>(8,583,669)</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	47,898,567	(2,377,126)	0	45,521,441	(2,377,126)
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(11,594,690)	0	6,206,543	(17,801,233)	(6,206,543)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General

C.P. Juan Luis Brings Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración

C.P. Juan Roberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

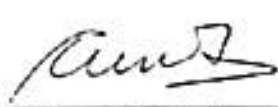
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			24,589,673	116,750,644
Total Deuda y Otros Pasivos			24,589,673	116,750,644


Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General


C.P. Juan Luis Bríngas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración

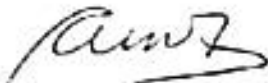

C. P. Juan Alberto Cárdenas del Valle
Director de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Del 01/01/17 al 31/12/17

(Pesos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del Ente Público	42,229,584
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	42,229,584



Dra. María Amparo Martínez Aroyo
Directora General



C.P. Juan Luis Brincas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración



C. P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

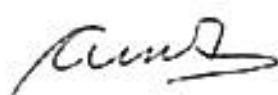
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, este Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), al 31 de diciembre de 2017, señala que se tiene un total de 48 juicios laborales por un monto aproximado de \$ 64'440,385 (Sesenta y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100), de los cuales 8 casos son los que presentan más antigüedad, ya que corresponden a los ejercicios 2012 (3 casos), 2013 (2 casos) y 2014 (3 casos), 35 del ejercicio 2015 y 4 del ejercicio 2016 y 1 del ejercicio 2017.

No omito comentar que, los juicios laborales no están reconocidos en cuentas de orden, ya que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se rige por las disposiciones relativas al Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, cuando existe alguna notificación por parte de la autoridad competente en materia laboral y se ordena al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático cubrir alguna indemnización por este concepto, se realizan transferencias del presupuesto de recursos fiscales autorizado a la partida 39401.- "Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente", donde los montos que se pagan a través de esta partida se van al gasto afectando al resultado del ejercicio.

La información señalada en el párrafo anterior será reportada en la Primera Sesión Ordinaria de 2018, en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Asimismo, manifestamos que, al 31 de diciembre de 2017, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) no tiene ningún otro tipo de pasivo contingente que tenga que presentar o mencionar en los estados financieros adjuntos.



Dra. María Amparo
Martínez Arroyo

Directora General



C.P. Juan Luis Bringas
Mercado

Titular de la Unidad
Ejecutiva de
Administración



C.P. Juan Alberto Chávez
del Valle

Director de Recursos
Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(PESOS)

➤ **NOTAS DE DESGLOSE.**

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ **ACTIVO**

◆ **Efectivo y Equivalentes.**

Al 31 de diciembre del 2017 y de 2016 el rubro se integra como sigue:

Bancos:

Recursos Fiscales¹

No. de cuenta	2017	2016
HSBC N° Cta. 9410	\$ 105,522	\$ 35,009
HSBC N° Cta. 2446	2,155,023	2,806,586
BBVA Bancomer N° Cta. 9509	1,392,880	1,037,702
BBVA Bancomer N° Cta. 4346	0	0
HSBC N° Cta. 4062	111,320,686	18,934,936
Total Recursos Fiscales	\$114,974,111	\$22,814,233

Recursos Propios²

No. de cuenta	2017	2016
HSBC N° Cta. 2402 (Ingresos)	\$ 8,779	\$ 10,480
HSBC N° Cta. 5610 (Egresos)	12,572	22,442
HSBC N° Cta. 1828 (CONACYT)	3,983,000	0
HSBC N° Cta. 2165 (BID)	1,545,274	2,693,275
Total Recursos Propios	\$ 5,549,625	\$ 2,726,197

Cuenta de Inversión³

No. de cuenta	2017	2016
HSBC No. Contrato 8356	8,104,352	\$11,791,893
Total Inversiones	8,104,352	\$11,791,893

¹ El saldo de 114,974,111 (22,814,233 en 2016), se integra por recursos fiscales destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; así como de los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales y los recursos que no fueron utilizados al cierre del ejercicio, los cuales se reintegran a la Tesorería de la Federación, en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.




² El saldo de 5,549,625 (2,726,197 en 2016), se integra por recursos propios los cuales corresponden a la administración de los recursos que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático recibió para llevar a cabo diversos proyectos entre ellos, el Proyecto de "Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnologías de Cambio Climático en Latinoamérica y el Caribe", por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

³ El importe de 8,104,352, corresponde al contrato de inversión N° 508366 de la Institución Financiera HSBC que tiene como **características**: Tipo de Firma: Solidaria; Tipo de Servicio de Inversión: Servicio no asesorado; Subtipo Servicio de Inversión: Comercialización; Grupo Fiscal: Gobierno Federal, con **servicio de comercialización**; Nombre del Producto: HSBCGOB; Calificación del Producto: Bajo; Perfil de Riesgo del Cliente: Conservador; Características del valor: disponibilidad diaria de sus recursos.

Conviene indicar que en el ejercicio 2017 se recibieron recursos que se destinan al proyecto denominado: "Construcción de Esquemas de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación en México para la Formulación de Políticas Públicas Basadas en Evidencia", por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

◆ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

El saldo se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos Varios	\$157,196	\$126,698
Gastos por Comprobar	\$269,778	0
Deudores Tesoro	\$2,174,958	0
Total	\$2,631,932	\$126,698

Corresponden a reintegro de viáticos que se depositarán a la cuenta de ingresos propios en el mes de enero de 2018, así como los recursos pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE) quedando en tránsito el recurso que se abonará a la cuenta de bancos para el pago de contribuciones federales.

Conviene indicar que ningún importe de los definidos en el cuadro anterior se encuentra sujeto a juicio y todos bienen vencimiento inferior de noventa días.

◆ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**
"Sin información que revelar".

Almacén de Materiales y Suministro de Consumo.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integraba de artículos de papelería y consumibles para la operación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático por un monto de 287,826. Para el ejercicio 2017 se registran las compras de los

consumibles directamente al gasto una vez que son adquiridas, con el objeto de registrar el gasto real del ejercicio en que se adquieren. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta denominada almacén que se refleja en el Estado de Situación Financiera es cero.

Concepto	2017	2016
Materiales y Útiles de oficina	0	\$247,366
Artículos metálicos para la construcción	0	34,129
Refacciones y accesorios menores	0	6,331
Total	0	\$287,826

◆ **Inversiones Financieras**
"Sin información que revelar"

◆ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se integra como se indica a continuación:

Concepto	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS 2017	VALOR EN LIBROS 2016
Mobiliario y Equipo de Administración	\$8,321,653	\$3,549,813	\$4,771,840	\$4,584,275
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,645,801	2,493,733	34,327,308	36,326,715
Vehículos y Equipo de Transporte	44,415,434	10,088,156	3,152,070	3,152,070
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,939,754	1,669,531	3,270,223	0
Activo Adquirido:				
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	3,835,508
Equipo de Transporte	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	\$63,322,672	\$17,801,233	\$45,521,441	\$47,898,568

De acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnología de la información, equipo de transporte y equipo de laboratorio, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, y/o avalúos de las transferencias o donaciones, según corresponda.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en los

parámetros de estimación de vida útil. Los porcentajes utilizados, son los siguientes:

Concepto	%
Edificios no habitacionales	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.33
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de defensa y seguridad	10
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Bienes artísticos culturales y científicos	10
Equipo de Transporte	25

El cargo al resultado al mes de diciembre de 2017 por concepto de depreciación acumulada ascendió a 17,801,233 conforme al cuadro anteriormente indicado.

◆ **Bienes, Inmuebles e Intangibles**

"Sin información que revelar"

◆ **Activos Intangibles y diferidos.**

"Sin información que revelar"

◆ **Estimaciones y Deterioros.**

"Sin información que revelar"

◆ **Otros activos.**

"Sin información que revelar"

➤ **PASIVO.**

◆ **Cuentas y documentos por pagar**

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Proveedores ¹	\$112,839,582	\$23,986,274
Retenciones y contribuciones ²	1,972,357	603,399
Servicios Personales ³	422,125	0
Otras Pasivos a Corto Plazo ⁴	1,516,580	0
Total	\$116,750,644	\$24,589,673

¹Refleja el importe de las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático derivado de sus operaciones y que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran devengadas y pendientes de pago. Este tipo de operaciones se realizan con la finalidad de evitar incumplimientos de pago en los compromisos. El pago de cada uno de esos pasivos se realizará sólo cuando se obtenga el oficio de liberación correspondiente. Conviene indicar que el vencimiento de las operaciones que realiza este Instituto son menores de 90 días

²La cuenta de retenciones y contribuciones corresponde al Impuesto Sobre la Renta a cargo al cierre del ejercicio 2017 enterado en enero del 2018.

³La cuenta de Servicios Personales refleja recursos por cubrir.

◆ **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.**

"Sin información que revelar"

◆ **Pasivos Diferidos y Otros.**

"Sin información que revelar"

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

◆ **Ingresos de Gestión**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El presupuesto autorizado 2017 que corresponde a recursos fiscales ascendió a 211,625,288, con un presupuesto modificado de 307,601,056, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. Esta cifra incluye las aportaciones del Gobierno Federal para gasto corriente.

Ingresos Propios

Durante el ejercicio 2017, fueron autorizados al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, ingresos propios para venta de bienes y servicios por un monto de 25,000,000 de los cuales se obtuvieron 13,186,459 de acuerdo al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades, que representa el 53.02% de la meta anual autorizada. Dichos recursos son otorgados al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático vía firma de Convenios con México y otros países, como apoyo a las acciones del cambio climático y a las actividades propias que desarrolla la Dirección General, así como las diversas Coordinaciones Generales que integran el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, conviene indicar que en este apartado se incluye el rubro de otros ingresos producto de comisiones bancarias, venta de publicaciones, plusvalía y penalizaciones por un monto de 1,282,734.

◆ **Gastos de Funcionamiento de Recursos Ejercidos**



Concepto	2017	2016
Servicios Personales	\$117,019,428	\$111,325,530
Materiales y Suministros	3,810,234	8,317,454
Servicios Generales	200,276,937	68,514,112
Total	\$321,106,599	\$188,157,096

◆ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

Cabe señalar que, durante el ejercicio de 2017, fueron autorizados recursos dentro del rubro de transferencias y subsidios con la siguiente distribución:

Partida	Denominación	2017	2016
44102	Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 139,978	\$155,143
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	54,600	29,400
Total		\$194,576	\$184,543

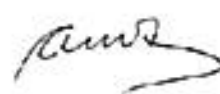
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio proviene de los bienes pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de Ecología que desapareció con la publicación de la Ley General de Cambio Climático el 6 de junio de 2012 y es a través del Art. 13 de la misma que da origen al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

En términos de la propia Ley, el patrimonio se integra con los bienes muebles producto de la donación emitida por dictamen a través de la Secretaría de la Función Pública, así como los indicados en el Art. 16 de la Ley General de Cambio Climático emitida el 6 de junio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

El patrimonio en adición se ve afectado por el traspaso del remanente de cada ejercicio, de esta manera, el patrimonio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se conforma al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como sigue:

Concepto	2017	2016
Patrimonio Inicial	\$47,898,567	\$106,421
Incremento al Patrimonio	0	47,792,146
Decremento del patrimonio	(2,377,126)	0
Resultado de ejercicios anteriores	1,562,484	(2,890,678)
Resultado del Ejercicio	(4,854,341)	4,443,162
Total	\$42,229,584	\$49,461,051




IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

◆ Efectivo y Equivalentes.

El saldo final que figura en el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$120,523,736	\$25,540,430
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	8,104,352	11,791,893
Fondos en afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$128,628,088	\$37,332,323

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos por proyectos, impuestos y cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales por enterar a la Tesorería de la Federación.

◆ Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(\$4,854,341)	\$4,443,162
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo.	0	0
Depreciación	6,206,543	6,076,432
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	159,118
Partidas extraordinarias	0	0
Total Flujos Netos por Actividades de Operación	\$1,352,202	\$10,678,712

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

◆ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		\$307,601,056
2. Más ingresos contables no presupuestarios		13,186,460
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Ingresos Propios	13,186,460	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$320,787,516

◆ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$321,301,175
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	



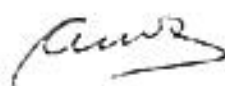
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Capítulo 1000)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Salidas de Almacén)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Reintegros por efectuar)	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,340,681
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,206,543	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Reintegros	(1,865,862)	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$325,641,856

◆ **Información Presupuestal.**

Estado analítico de ingresos presupuestales.

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Subsidios y transferencias:			
Servicios personales		\$117,019,428	\$117,019,428
Otros	99,878,619	190,581,628	190,581,628
Total subsidios y transferencias	\$111,748,669	\$307,601,056	\$307,601,056
Recursos propios			
Venta de bienes	\$2,000,000	\$54,026	\$54,026
Venta de servicios	23,000,000	13,132,434	13,132,434
Total recursos propios	\$25,000,000	\$13,186,460	\$13,186,460




Total de ingresos	\$236,625,288	\$320,787,516	\$320,787,516
-------------------	---------------	---------------	---------------

Estado del ejercicio del presupuesto.

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	\$111,746,669	\$117,019,428	\$117,019,428
Materiales y suministros	6,714,438	3,810,234	3,810,234
Servicios generales	116,141,681	199,763,276	200,276,937
Transferencias	2,022,500	194,576	194,576
Total del gasto	\$236,625,288	\$320,787,516	\$321,301,175

> NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

◆ Cuentas de Orden Contables.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los saldos en cuentas de orden contables se integran como sigue:

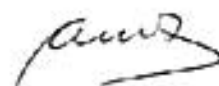
Concepto	2017	2016
Activo Fijo por Valuar	\$ 0	\$1,828,399
Almacén	403,016	0
Créditos Sujetos a Resolución Judicial ¹	57,984,124	57,984,124
Total	\$58,387,140	\$59,810,523

¹ Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el registro contable de la reclasificación de la cuenta 11209 "Créditos Sujetos a Resolución Judicial" a cuentas de orden, por el importe del quebranto patrimonial que asciende a 57,984,124, por lo que al cierre del ejercicio 2017 este importe se sigue reflejando en dichas cuentas.

◆ Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre 2017, los saldos en cuentas de orden presupuestales se integran como sigue:

Concepto	2017
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$211,625,288
Presupuesto de Ingresos Modificado	\$307,601,056
Presupuesto de Ingresos Cobrado	\$307,601,056
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$211,625,288




Presupuesto de Egresos Modificado	\$307,601,056
Presupuesto de Egresos Pagado	\$307,601,056

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

◆ Introducción

La misión del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático es; generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

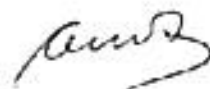
◆ Panorama Económico y Financiero.

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2017 de 211,625,288, conformado en su totalidad por recursos del presupuesto de egresos, registrando adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 186,684,669 y las reducciones por 90,708,901 por lo que al cierre del ejercicio 2017, el presupuesto modificado es por 307,601,056, además de 13,186,541 de la obtención de recursos propios, obteniendo un presupuesto modificado total de 320,787,515.

◆ Autorización e Historia

El 6 de junio de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, misma que establece en el Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 13, la creación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, para el cumplimiento de su objeto social, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

◆ Organización y Objeto Social del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.




- Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- Brindar apoyo técnico y científico a la secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;
- Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- Coadyuvar en la preparación de recursos humanos calificados, a fin de atender la problemática nacional con respecto al medio ambiente y el cambio climático;
- Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo;
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en esta Ley, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional, el Programa y los programas de las entidades federativas a que se refiere este ordenamiento, y
- Emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.

◆ Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

La normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para clasificar, registrar y emitir los reportes de los estados financieros y sus notas, preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

◆ Políticas de Contabilidad Significativas.

"Sin información que revelar".

◆ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

"Sin información que revelar".

◆ **Reporte Analítico del Activo.**

"Sin información que revelar".

◆ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

"Sin información que revelar"

◆ **Reporte de la Recaudación.**

"Sin información que revelar"

◆ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

"Sin información que revelar"

◆ **Calificaciones Otorgadas.**

"Sin información que revelar"

◆ **Proceso de Mejora.**

"Sin información que revelar"

◆ **Información por Segmentos.**

"Sin información que revelar"

◆ **Eventos Posteriores al Cierre.**

"Sin información que revelar"

◆ **Partes Relacionadas.**

"Sin información que revelar"

◆ **Tipo de moneda**

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

◆ **Obligaciones laborales**

De conformidad con la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria; en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; toda vez que éstas, son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); respecto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

◆ **Integración del patrimonio**

El Patrimonio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se integra con base en el Art. 16 de la Ley General de Cambio Climático con los siguientes elementos:

Handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. There are two distinct signatures and some initials.

- Los bienes muebles e inmuebles, así como los derechos y obligaciones que le transmitan la federación, las entidades federativas, los municipios o cualquier otra entidad pública;
- Las donaciones, herencias, legados y aportaciones que otorguen particulares o cualquier institución pública o privada, nacional o internacional;
- Las adquisiciones, créditos, préstamos y cooperación técnica en numerario o en especie, que obtenga de cualquier dependencia o entidad pública, institución privada u organismos nacionales o internacionales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Los bienes muebles e inmuebles, las acciones, derechos o productos que adquiera por cualquier título;
- Los recursos que, en su caso, le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal que corresponda;

Los ingresos que obtendrá serán por:

- Los recursos que las Entidades Federativas, y Municipios les destinen;
- Los fondos que se obtengan para el financiamiento de programas específicos;
- Los ingresos que adquiera por los servicios que preste y por las actividades que realice;
- Los recursos que se obtengan por la comercialización de sus obras literarias, derechos y demás;
- Los demás bienes, derechos y aprovechamientos que le fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

◆ Reexpresión de estados financieros

La NIFGGSP 04 "Reexpresión" la cual establece las circunstancias en las cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:

Entorno económico no inflacionario. Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%).

Entorno económico inflacionario. Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de ser considerada como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26% (promedio 8% anual).

Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores es de 10.2% (3.07% en 2015, 3.36% en 2016 y 4.99% en 2017) la cual no fue igual o superior al 26%; por lo cual se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, situación por la cual el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación.

◆ **Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital del Gobierno Federal**

Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la operación e inversión, las aportaciones de capital, para inversión en activo no circulante (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de actividades.

◆ **Gastos**

Se divide en los siguientes rubros:

- Apoyos a programas sustantivos
- Gastos de funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales)

◆ **Régimen fiscal**

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, no es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales. Respecto de los actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), éste se cobra y se entera en forma íntegra a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

◆ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

El sistema de contabilidad del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático está alineado a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conformado por el conjunto de registros, procedimientos e informes, estructurado sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, registrar, clasificar e informar las transacciones y eventos, derivados de la actividad económica, financiera y patrimonial del Instituto. Además, efectuar los registros con base acumulativa e íntegra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.

El registro presupuestario del ingreso y el egreso lo registra de manera automática, reflejando los momentos contables correspondientes. Permite el procesamiento y la generación de estados financieros mediante el uso de herramientas informáticas. Asimismo, permitir la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogo de bienes.

Actualmente, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático tiene el "Proyecto de Implementación de una Plataforma Tecnológica Integral para la Mejora de la Gestión Administrativa, Financiera y Operativa en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la cual tiene como objetivo, entre otras, el cumplir con las disposiciones y criterios en materia de contabilidad gubernamental, así como lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Estas notas, son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

◆ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

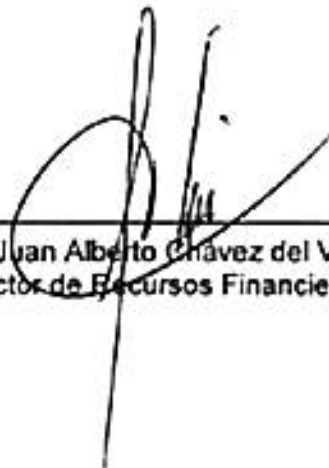
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General



C.P. Juan Luis Bringas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración



C.P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 220/2017 - INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

RFC: SPR850508R24

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: d9 b8 a1 33 65 60 fe 60 2a f3 af ao 3a 3e a5 6e ac 22 36 67

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 26/03/2018 22:40

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMO: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 68 d1 bb 69 88 d9 18 ac 4b bd e6 29 c3 3b 64 08 eb ee b6 ce



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE



De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, ejercicio 2017, me permito proporcionarle del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo siguiente:

➤ **Dictamen Presupuestal, ejercicio 2017.**

Quedó a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



c.c.p. Dra. María Amparo Martínez Arroyo. - Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
C.P. Alfonso Grey Méndez. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.





**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2017**





Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

PRESENTE

Como resultado de la auditoría practicada a los estados e información presupuestaria del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, nos permitimos adjuntar el Dictamen Presupuestal de acuerdo a lo siguiente:

NÚM.	CONCEPTO	PÁGINA
1	Informe Presupuestal de los Auditores Independientes	1
2	Estado Analítico de Ingresos	4
3	Ingresos de Flujo de Efectivo	5
4	Egresos de Flujo de Efectivo	6
5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
7	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional – Programática	9
8	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	12
9	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	13
10	Notas a los Estados Presupuestales	14

Quedó a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**





A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados o información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros, presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **No Modificada**, con fecha 23 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar, colusión, falsificación,



Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

Dirección del auditor, Avenida Medellín No. 235 / col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P. 06760 / Ciudad de México.



CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RUI INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
(PÁG. 5/23)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (8 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECARGADO (5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DEFICIONES						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APORTOS CAMBIOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	25,000,000	11,813,341	13,186,459	13,700,170	13,186,459	11,813,341
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS						
AYUDAS	211,605,248	58,971,767	307,601,055	307,601,055	307,601,055	55,975,767
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
TOTAL *	236,605,248	84,163,228	320,767,314	321,301,170	320,767,314	84,163,228
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECARGADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APORTACIONES						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	236,605,248	84,163,228	320,767,314	321,301,170	320,767,314	84,163,228
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	25,000,000	11,813,341	13,186,459	13,700,170	13,186,459	11,813,341
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	211,605,248	58,971,767	307,601,055	307,601,055	307,601,055	55,975,767
TOTAL *	236,605,248	84,163,228	320,767,314	321,301,170	320,767,314	84,163,228
				INGRESOS EXCEDENTES		

* Las fuentes primarias y secundarias no suman debido al redondeo
Fuente: El área pública

Dr. Mario Amparo Martínez Aragón
Director General

Dr. Juan Carlos Martínez
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración

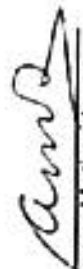
Dr. Juan Carlos Martínez
Director de Recursos Humanos

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCCIONES DE BIENES Y SERVICIOS
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RUJ INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
(P.C.005)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS*	238,997,137	332,198,361	333,324,828
DISPONIBILIDAD INICIAL			12,837,014
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,371,849	2,371,849	13,186,489
VENTA DE BIENES	25,000,000	13,186,489	54,025
INTERNAS	2,000,000	54,025	54,025
EXTERNAS	2,000,000	54,025	54,025
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	23,000,000	12,132,434	13,132,434
EXTERNAS	23,000,000	12,132,434	13,132,434
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
FOR QUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EMERGENCIAS RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	211,625,288	307,601,055	307,601,055
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	211,625,288	307,601,055	307,601,055
CORRIENTES	211,625,288	307,601,055	307,601,055
SERVICIOS PERSONALES	111,746,000	117,019,429	117,019,429
OTROS	99,879,288	190,581,627	190,581,627
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	238,997,137	330,787,514	330,787,514
ENCUENTRAMIENTO (O DESFENDEUDAMIENTO) NETO			
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas clasificadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado: el ente público.


Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General


C.P. Juan Luis Quiroz Mancastro
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración

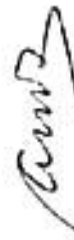

C.P. Juan Alberto Quiroz del Valle
Director de Recursos Financieros

CUENTA PUBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RJ INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	238,997,137	323,159,363	333,324,628
GASTO CORRIENTE	236,625,288	320,787,514	321,301,174
SERVICIOS PERSONALES	111,746,069	117,019,428	117,019,428
DE OPERACIÓN	122,856,119	196,682,086	197,195,746
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,022,500	7,086,000	7,086,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	236,625,288	320,787,514	321,301,174
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,371,849	2,371,849	12,023,354
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público



Dra. María Amparo Martínez Arroyo
 Directora General

C.P. Juan Luis Elías Mercado
 Titular de la Unidad Ejecutiva de

C. P. Juan Alberto Chacaz del Valle
 Director de Recursos Financieros

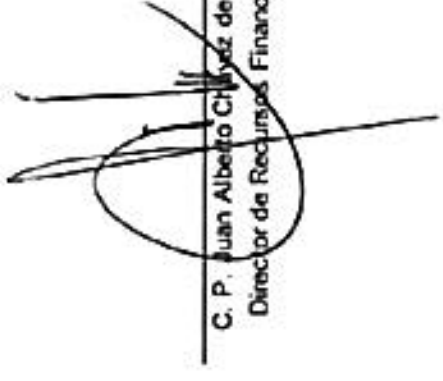
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
10 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RJJ INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	236,625,288	320,787,514	321,301,174	321,301,174	-513,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Dra. María Amparo Martínez Arroyo
 Directora General

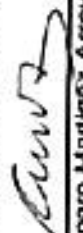

 C.P. Juan Luis Bringas Mercado
 Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración


 C. P. Juan Alberto Chavéz del Valle
 Director de Recursos Financieros

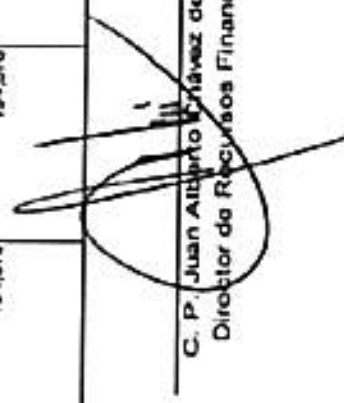
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹⁾
10 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RUI INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
(PEBS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DEMONSTRUACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	236,625,288	328,787,514	321,301,174	321,301,174	-513,960
Gasto Corriente	236,625,288	328,787,514	321,301,174	321,301,174	-513,960
Servicios Personales	111,746,669	117,019,428	117,019,428	117,019,428	
1000 Servicios personales	111,746,669	117,019,428	117,019,428	117,019,428	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	29,369,554	28,516,061	28,516,061	28,516,061	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,838,101	13,400,253	13,400,253	13,400,253	
1400 Seguridad social	20,172,817	16,530,897	16,530,897	16,530,897	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	57,367,027	58,515,484	58,515,484	58,515,484	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		56,733	56,733	56,733	
Gasto De Operación	122,866,119	196,682,000	197,195,746	197,195,746	
2000 Materiales y suministros	6,714,438	3,810,234	3,810,234	3,810,234	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	919,000	633,313	633,313	633,313	
2200 Alimentos y utensilios	485,000	686,099	686,099	686,099	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	425,000	124,950	124,950	124,950	
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	3,360,438	1,423,182	1,423,182	1,423,182	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	700,000	366,240	366,240	366,240	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	400,000	280,878	280,878	280,878	
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	305,000	95,572	95,572	95,572	
3000 Servicios generales	118,141,661	192,071,852	193,365,512	193,365,512	
3100 Servicios básicos	5,500,000	4,471,763	4,471,763	4,471,763	
3200 Servicios de arrendamiento	26,750,444	25,850,602	25,850,602	25,850,602	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	49,271,366	41,496,066	41,496,066	41,496,066	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,800,000	1,417,347	1,417,347	1,417,347	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	15,440,851	8,244,454	8,244,454	8,244,454	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	100,000	100,052,200	100,052,200	100,052,200	
3700 Servicios de traslado y vehículos	5,000,000	2,640,809	2,640,809	2,640,809	
3800 Servicios oficiales	7,570,000	5,113,314	5,026,974	5,026,974	
3900 Otros servicios generales	3,650,000	3,785,292	3,785,292	3,785,292	
Otros De Cemento	2,022,500	7,086,000	7,086,000	7,086,000	
3000 Servicios generales		6,891,424	6,891,424	6,891,424	
4000 Transferecias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,022,500	6,891,424	6,891,424	6,891,424	
4400 Ayudas sociales	22,500	194,576	194,576	194,576	
4500 Transferecias al exterior	2,000,000	194,576	194,576	194,576	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Dra. María Amparo Martínez Arroyo
 Directora General


C.P. Juan María Bríngas Mercado
 Titular de la Unidad Ejecutiva de
 Administración


C. P. Juan Antonio Chaves del Valle
 Director de Recursos Financieros

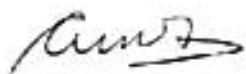


Amos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/01/17 al 31/12/17
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		307,601,056
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		13,186,460
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Ingresos Propios	13,186,460	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		320,787,516


Dra. María Amparo Martínez Aroyo
Directora General


C.P. Juan Luis Góngora Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración


C. P. Juan Alberto Chávez de Valle
Director de Recursos Financieros

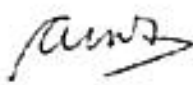
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/01/17 al 31/12/17

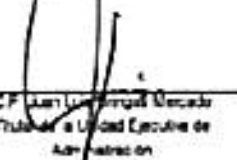
1. Total de egresos (presupuestarios)		221,381,178
--	--	--------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fiduciarios, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	

3. Más gastos contables no presupuestales		4,340,881
Extracciones, depreciaciones, amortizaciones, obsolescencia y amortizaciones	6,208,543	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de extracciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Rentregos	-1,868,862	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		225,641,858
---	--	--------------------


 Dra. María Amparo Martínez Arroyo
 Directora General


 C.F. Juan Luis Ferragut Mercado
 Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración


 C.F. Juan Alberto Chávez Vique
 Director de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(MILES DE PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se constituye a partir de la emisión de la Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de junio de 2012, misma que establece en el Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 13, su creación como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de su objeto social, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Derivado de la reciente creación del Instituto prácticamente no ha tenido modificaciones. A este respecto, el 4 de octubre del 2013, se expide en el Diario Oficial de la Federación, el Estatuto Orgánico del Instituto. Posteriormente el miércoles 19 de noviembre de 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto, modificando los artículos 3, 9, 19, 20, 23, 29, 30 y 31, donde además de agregar y modificar facultades y atribuciones de las Coordinaciones Generales, a través del Artículo 20 Bis, se crea la Coordinación General de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley General de Cambio Climático, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático tiene por objeto:

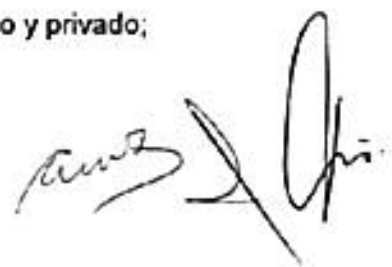
- I. Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico.
- II. Brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.
- III. Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- IV. Coadyuvar en la preparación de recursos humanos calificados, a fin de atender la problemática nacional con respecto al medio ambiente y el cambio climático.
- V. Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo.
- VI. Evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en esta Ley, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional, el Programa y los programas de las entidades federativas a que se refiere este ordenamiento.
- VII. Emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, asimismo de las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.

Para el cumplimiento del objeto del Instituto, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley General de Cambio Climático tiene las siguientes atribuciones:

I. Coordinar, promover y desarrollar con, la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la investigación científica y tecnológica relacionada con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático, incluyendo los siguientes temas:

- a) Política y economía ambientales y del cambio climático;
- b) Mitigación de emisiones;
- c) Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el país;
- d) Saneamiento ambiental;
- e) Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los recursos naturales;
- f) Conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, de especies y ecosistemas prioritarios, así como especies migratorias;
- g) Ordenamiento ecológico del territorio;
- h) Prevención y control de la contaminación, manejo de materiales y residuos peligrosos, sitios contaminados y evaluación de riesgos ecotoxicológicos;
- i) Monitoreo y difusión de los posibles riesgos que ocasionen las actividades con organismos genéticamente modificados en el medio ambiente y la diversidad biológica, y
- j) Investigación sobre transporte eficiente y sustentable, público y privado;



II. Brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;

III. Participar en el diseño de instrumentos económicos, fiscales, financieros y de mercado, vinculados a la política nacional en materia de medio ambiente y cambio climático;

IV. Contribuir al diseño de instrumentos de política ambiental, cambio climático y conservación, además del aprovechamiento de recursos naturales;

V. Proponer la definición de prioridades, asignación y optimación de recursos del gobierno federal para la investigación sobre medio ambiente y cambio climático;

VI. Integrar la información para elaborar las comunicaciones nacionales que presenten los Estados Unidos Mexicanos ante la Convención;

VII. Apoyar a la Comisión en la elaboración de la Estrategia Nacional y del Programa;

VIII. Integrar, monitorear y actualizar el Inventario;

IX. Participar en la elaboración de las metodologías que se requieran para el cálculo y la integración de la información sobre las emisiones y absorciones por sumideros, de las categorías de fuentes emisoras determinadas en la presente ley;

X. Fomentar la construcción de capacidades de las entidades federativas y de los municipios, en la elaboración de sus programas e inventarios de emisiones;

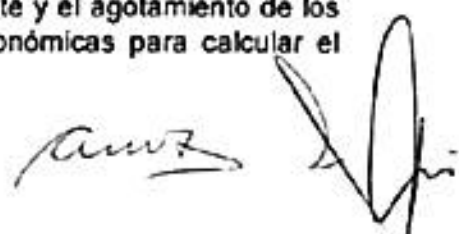
XI. Emitir opiniones respecto de las consultas que le formulen otras dependencias y entidades, así como las que estén previstas en otras leyes;

XII. Proponer al Sistema Educativo Nacional el contenido educativo de libros, libros de texto y materiales didácticos sobre cambio climático, de conformidad con la Ley General de Educación;

XIII. Fomentar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y las instituciones de investigación y educación superior del país, la capacidad científica, tecnológica y de innovación, en materia de desarrollo sustentable, medio ambiente y cambio climático;

XIV. Promover y desarrollar, en su caso, con instituciones académicas y de investigación, estudios en las materias de su competencia;

XV. Coadyuvar con las unidades administrativas de la Secretaría, en la cuantificación del costo de la contaminación del ambiente y el agotamiento de los recursos naturales provocados por las actividades económicas para calcular el producto interno neto ecológico;



XVI. Contribuir al diagnóstico de la situación ambiental en relación con los compromisos internacionales, así como al diseño de políticas para cumplir con los mismos;

XVII. Participar, en el diseño de mecanismos de financiamiento que permitan llevar a cabo los proyectos de investigación para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y control de la contaminación;

XVIII. Participar en la integración y toma de decisiones del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, así como desarrollar estudios científicos que tengan por objeto identificar las especies en riesgo, determinar las especies y poblaciones prioritarias para la conservación y promover la declaración de hábitat críticos y áreas de refugio;

XIX. Dar apoyo técnico a los estudios que propongan y justifiquen el establecimiento y recategorización de las áreas naturales protegidas de competencia federal, zonas de restauración, así como la elaboración de los respectivos programas de manejo;

XX. Proponer, impulsar y apoyar técnicamente la elaboración de normas en materia de ordenamiento ecológico, conservación de ecosistemas y especies de vida silvestre, contaminación y calidad ambiental, de colecta de especímenes con fines científicos y de investigación, de aprovechamiento para su utilización en biotecnología, acceso a recursos genéticos, así como para la utilización confinada, el manejo, la movilización y la liberación experimental, en programas piloto y comercial, de organismos genéticamente modificados;

XXI. Otorgar apoyo técnico a los programas que se realicen en los centros de investigación de la vida silvestre;

XXII. Participar en iniciativas, comités y consorcios ambientales científicos y de investigación, educación y capacitación, tanto nacionales como internacionales;

XXIII. Promover el intercambio de científicos con instituciones de investigación y enseñanza media superior y superior, tanto nacionales como internacionales;

XXIV. Promover la celebración de convenios y proyectos de colaboración con dependencias e instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales, así como difundir sus resultados;

XXV. Organizar, participar y presentar en conferencias y talleres nacionales e internacionales trabajos sobre los estudios científicos y desarrollos normativos, relacionados con las actividades del Instituto;

XXVI. Publicar libros, publicaciones periódicas, catálogos, manuales, artículos e informes técnicos sobre los trabajos que realice en las materias de su competencia;

XXVII. Participar en la difusión de la información científica ambiental entre los sectores productivos, gubernamentales y sociales;

XXVIII. Funcionar como laboratorios de referencia en materia de análisis y calibración de equipos de medición de contaminantes atmosféricos, residuos peligrosos, así como en la detección e identificación de organismos genéticamente modificados, y

XXIX. Ejercer las atribuciones que expresamente le confieran otras leyes como organismo público descentralizado y las que se determinen en su Estatuto Orgánico.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático observa la siguiente normatividad gubernamental que ha emitido el CONAC, para dar cumplimiento a la clasificación, registro y reporte de la información presupuestaria la siguiente:

Clasificación:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus diversas modificaciones
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto



- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Plan de Cuentas

Registro:

- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

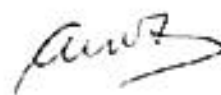


Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large stylized signature and the initials 'A. H.'.

- Estados e Informes Programáticos
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013
- Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

Reporte:

- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

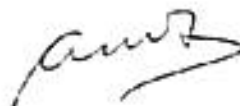



- Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estados e Informes Programáticos
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
- Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013
- Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La misión del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático es; generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

Asimismo, tiene como visión; consolidar el liderazgo del Instituto en la generación e integración de conocimiento científico y tecnológico, como referente nacional e internacional, que contribuye a la toma de decisiones, formulación, conducción y evaluación de políticas públicas en las materias de ecología y cambio climático.




De acuerdo con las metas previstas para el ejercicio 2017, se presentan a continuación los resultados obtenidos al término del 4º trimestre del año:

INDICADOR DE RESULTADOS	AVANCE FINANCIERO (MILLONES DE PESOS)					AVANCE FÍSICO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% ¹	SALDO ASIGNADO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ALCANZADA	AVANCE AL PERÍODO %
	211.5	307.5	307.6	100	0				
Índice de Sustentabilidad Ambiental de la Competitividad						N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de lineamientos de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de recomendaciones emitidas y difundidas en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de investigaciones científicas realizadas en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de opiniones técnicas emitidas en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de avance en las actividades para la emisión y difusión de las recomendaciones en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de actividades de gestión y desarrollo de las investigaciones así como de los sistemas tecnológicos de información, realizadas en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de actividades de difusión que apoyen o se relacionen con las investigaciones realizadas en el periodo						Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de actividades cumulativas realizadas en el periodo						Porcentaje	100	100	100

Notas:

En términos generales se contó con un presupuesto original de 211,625 miles de pesos los cuales se vieron incrementados en un 45.3% al pasar a un modificado de 307,601 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

Los recursos por programa autorizado fueron ejercidos con la siguiente estructura porcentual; E015.- Investigación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde 94.9%; M001.- Actividades de apoyo administrativo 3.3%; P002.- Planeación, dirección y evaluación ambiental con 1.3% y O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con el 0.5%.

Por lo que corresponde al cumplimiento de metas, fue en promedio del 100% en los diferentes indicadores establecidos donde el Índice de Sustentabilidad Ambiental de la Competitividad será calculado y reportado por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Cabeza de Sector, porque este Instituto sólo proporciona insumos para el avance.

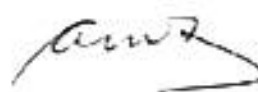
Por lo que se refiere a los siguientes indicadores el avance logrado en las contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política al mes de diciembre se cumplió al 100% la meta programada, equivalente a 50 contribuciones.

En el indicador de porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se cumplió al 100% la meta programada, que corresponde a 90 tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social.

En el porcentaje de recomendaciones emitidas y difundidas en el periodo, se tiene por cumplido al 100%, toda vez que el 3 de octubre del 2017, se entregaron los resultados de la evaluación del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC), así como del Anexo Transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de Cambio Climático (AT-CC).

En el indicador porcentaje de investigaciones científicas realizadas en el periodo, cumplió al 100% la meta programada equivalente a 30 investigaciones concluidas en el ejercicio presupuestal que se reporta.

En lo que se refiere al porcentaje de opiniones técnicas emitidas en el periodo, cumplió al 100% la meta programada equivalente a 150 opiniones técnicas emitidas por el Instituto en las materias de investigación de su competencia y dirigidas a los tomadores de decisiones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático y/o actores relevantes del sector gubernamental, académico, privado y social.



En el porcentaje de avance en las actividades para la emisión y difusión de las recomendaciones en el periodo cumplió al 100% las 6 actividades programadas, culminando con la aprobación de los Informes de evaluación del Anexo Transversal en materia de Cambio Climático (AT-CC) y del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) por los consejeros sociales de la Coordinación de Evaluación; mismos que fueron entregados a las Cámaras de Senadores y Diputados.

En el indicador porcentaje de actividades de gestión y desarrollo de las investigaciones, así como de los sistemas tecnológicos de información, realizadas en el periodo, se cumplió al 100% la meta programada, equivalente a 180 actividades de investigación y de los sistemas tecnológicos de información.

Se dio cumplimiento al 100% de la meta; porcentaje de actividades de difusión que apoyen o se relacionen con las investigaciones realizadas que corresponde a 120 actividades, así como a las publicaciones, comunicados de prensa, foros, seminarios, congresos, reuniones, entre otros eventos de carácter científico y técnico sobre temas de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde.

Finalmente, en el indicador porcentaje de actividades formativas realizadas en el periodo, cumplió al 100% la meta programada que corresponde a 120 actividades formativas realizadas, para fortalecer las capacidades científicas y técnicas en los estados, municipios y otros sectores de la sociedad sobre temas de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde.

Con los avances registrados en el ejercicio 2017, se contribuye al cumplimiento del objetivo: impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, considerado en la meta nacional 4. México Próspero, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. VARIACIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

En el ejercicio 2017 fueron autorizados recursos a este Instituto por un monto de \$211,625 miles de pesos con la siguiente distribución: Servicios personales 52.8% y Gasto de operación 47.2% que incluye los capítulos 2000, 3000 y 4000.

Al 31 de diciembre la asignación original fue modificada a \$320,787 miles de pesos que incluye la captación de ingresos propios por un monto de \$13,186 miles de pesos cifra superior en 35.6% con relación al presupuesto aprobado.

Este comportamiento obedece principalmente a las adecuaciones presupuestarias que realizó el Instituto para atender necesidades de gasto de las unidades administrativas responsables que lo integran y particularmente a la campaña de comunicación social que fue realizada gracias a la ampliación presupuestaria de 100,000 miles de pesos.



Durante el primer trimestre las variaciones obedecen a adecuaciones presupuestales autorizadas (Reducciones por \$13,320 miles de pesos y Ampliaciones por \$12,537 miles de pesos) que se registraron al mes de marzo, arrojando un modificado acumulado al mes de \$36,232 miles de pesos, donde la variación fue por \$4,729 miles de pesos en la que se destaca la reducción del 10% de sueldos del personal de mandos superiores, y de adecuaciones solicitadas por las unidades administrativas responsables pendientes por ejercer.

Durante el segundo trimestre las variaciones, obedece a adecuaciones presupuestales autorizadas (Reducciones por \$36,218 miles de pesos y Ampliaciones por \$37,702 miles de pesos) que se registraron al mes de junio, arrojando un modificado acumulado al mes de \$85,162 miles de pesos, donde la variación es por \$-8,238 miles de pesos en la que se destaca del pago de laudos, así como para el mantenimiento de los laboratorios del Instituto ubicados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

En el tercer trimestre la diferencia que se refleja, obedece a adecuaciones presupuestales autorizadas (Reducciones por \$56,095 miles de pesos y Ampliaciones por \$58,965 miles de pesos) que se registraron al mes de septiembre, arrojando un modificado acumulado al mes de \$148,391 miles de pesos, donde la variación fue por \$32,070 miles de pesos que incluye el incremento de las prestaciones del personal operativo entre otros.

En el cuarto trimestre se registraron adecuaciones autorizadas acumuladas que dieron un presupuesto modificado de recursos fiscales y propios por \$320,788 miles de pesos derivado de ampliaciones por \$186,685 miles de pesos y reducciones por \$90,709 miles de pesos, sin variaciones al final del ejercicio ya que las economías en los diferentes programas fueron reintegradas al ramo 23.

Conviene indicar que al finalizar el ejercicio en lo que corresponde a recursos propios fueron ejercidos recursos superiores a los ingresos del ejercicio 2017 por \$513.7 miles de pesos, de acuerdo con los flujos de efectivo autorizados por la SHCP.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Acciones realizadas

Se tomó en consideración el ACUERDO de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017 (30 Acciones), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017 en las que se tomaron en consideración los aspectos relacionados con Servicios Personales; Materiales y Servicios, Comunicación Social, Servicios Oficiales, Viáticos y Pasajes y en particular Inmuebles.

Destaca entre otras cuestiones la adhesión a los procedimientos consolidados de licitación que coordinó la cabeza de sector siendo entre otros el Suministro de gasolina; Servicio de mensajería; Adquisición de materiales y útiles de oficina, así como los Seguros de bienes patrimoniales.

Asimismo, al interior del Instituto se consolidaron necesidades de las diversas unidades administrativas que lo como el suministro de gasolina; materiales y útiles de oficina; refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

Finalmente, de acuerdo con las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestal emitidos el 12 de octubre de 2017, mediante oficio circular No. 307-A.-3776 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, fueron observados estrictamente los apartados correspondientes.

Vale la pena indicar que durante el ejercicio presupuestario 2017 no se presentaron sobre ejercicios, ni subejercicios toda vez que los recursos fiscales del presupuesto modificado autorizado fueron ejercidos en su totalidad, mientras que en los recursos propios fueron ejercidos \$513.7 miles de pesos más que el presupuesto modificado autorizado, que fueron cubiertos con las disponibilidad del 2016.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Para dar atención al SII@Web, conforme lo establecen los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público se realizan las siguientes acciones:

Al iniciar el año, se consulta en el SII@Web los oficios emitidos por el Comité Técnico, en el apartado de Avisos. Conviene indicar que el aviso más común se refiere a las modificaciones a las plantillas de los formatos y a los instructivos.

Se procede a descargar las plantillas de cada formato del apartado que contiene; Documentos; Otros; y Sector Paraestatal No Financiero del año en cuestión para posteriormente consultar el calendario programado por el SII que incluya fechas límite para ingresar los archivos planos. Al respecto, mensualmente se cuenta con tres periodos límites de entrega, los días 10, 12 y 20 del mismo.

Con base en el calendario programado, se integra otro calendario adicional con fechas de entrega anticipadas, el cual se remitirá vía correo electrónico a las áreas responsables que proporcionan la información, para solicitarles aquella que se requiere remitir y se trabaja para anexar los archivos planos en el sistema.

Se recibe la información correspondiente a la temporalidad marcada correspondiente al mes, trimestre o anualidad a reportar, destacando la que proporciona el área de Presupuesto quien recibe oficio emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en específico de la Dirección General de

Programación, Presupuesto, misma quien es la que nos informa sobre el presupuesto autorizado así como su calendario.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público valida y autoriza que se maneje la misma información en el sistema SII@Web, donde se analiza la información recopilada, se integra a las plantillas de cada formato y se sustenta su captura conforme a los instructivos.

Una vez realizado este proceso, se consulta la validación de la plantilla del formato, de la siguiente forma: se ingresa al sistema SII@Web en el apartado siguiente: --- Procesos; --- Validación; --- Acceso al formato específico, ingresando los datos solicitados, verificando el mes de reporte, la clasificación de la información, las observaciones y se selecciona el archivo plano que sea validado; El sistema emite el resultado de la validación y si el resultado es adecuado, se hace el envío del formato, imprimiéndose el acuse correspondiente de envío. En caso contrario que se identifique incongruencia entre lo reportado y la información precargada, entonces se vuelve a a pasos anteriores para analizar la información, consultar las instrucciones del manual, hasta que sea correcta y validada la información.

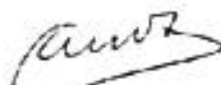
Por lo anterior, se puede afirmar que las cifras presentadas dentro del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, fueron reportadas conforme las disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y son congruentes con las que presentó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El mecanismo que realiza el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para el pago de bienes y servicios se inicia a partir de que es detectado un requerimiento, para ser solicitado por parte de las unidades administrativas responsables que lo integran. Este es solicitado a la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios con la documentación soporte, donde se revisa para verificar la forma de pago (compromiso o pago directo).

Una vez revisado la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios lo turna a la Dirección de Recursos Financieros para su revisión, en caso de que proceda la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios lo ingresa al Sistema GRP NAV para generar la Solicitud de pago correspondiente.

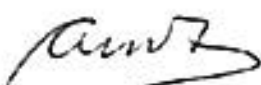
Se turna a la Dirección de Recursos Financieros para validar que se cuenta con la disponibilidad del presupuesto para cubrir el pago de dicha factura. Una vez verificado, se turna a la Subdirección de Operación Financiera y Evaluación para revisar los datos fiscales y concepto de la factura, así como también la documentación soporte necesaria según corresponda al tipo de pago.

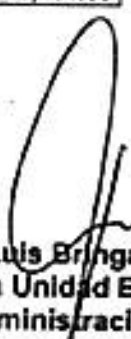


Posteriormente la Dirección de Recursos Financieros autoriza el pago al proveedor y lo envía al Departamento de Tesorería el cual realiza la transferencia a la cuenta bancaria proporcionada o bien el cheque a nombre del proveedor.
Por último se notifica por correo electrónico a la Unidad Administrativa Responsable o bien a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios que el pago fue realizado, proporcionándoles copia de la transferencia.

Conviene indicar que al finalizar el ejercicio presupuestal, resultado de las Disposiciones Específicas del Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la presentación de los Flujos de Efectivo tanto de recursos fiscales como de recursos propios, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que fueron autorizadas a partir del 27 de noviembre del mismo año y que se indican a continuación:

NO. DE FOLIO	FECHA	MONTO
2017-16-RJJ-5789	27/11/2017	\$ 1,656,280.42
2017-16-RJJ-6051	08/12/2017	413,560.50
2017-16-RJJ-6079	08/12/2017	263,185.06
2017-16-RJJ-6347	28/12/2017	318,467.08
2017-16-RJJ-6362	28/12/2017	1,978,941.27
TOTAL		\$ 4,630,434.33


Dra. María Amparo Martínez Arroyo
Directora General


C.P. Juan Luis Bríngas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración


C.P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

PRESENTES

Me refiero al dictamen presupuestal y en particular al numeral 57 de los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, Ejercicio 2017 que indica:

Los auditores externos proporcionarán, la integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubro (s) de **"Otros"**, incluidos en las conciliaciones Contables-Presupuestales de ingresos y egresos, hasta el 4to nivel de desagregación, identificándolos por:

- a) Otros Ingresos Contables No Presupuestarios,
- b) Otros Ingresos Presupuestarios No Contables,
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios, y
- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables.





Al respecto les informo que no es aplicable esta integración en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, por el ejercicio 2017, derivado a que no se existen estos conceptos en las conciliaciones Contables-Presupuestales.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

